

ARTÍCULO

UNA MIRADA AL LIBRO ELECTRÓNICO: LAS NUEVAS FORMAS DE PRODUCCIÓN DE LOS LIBROS

Presentamos la cuarta entrega de un profuso trabajo de análisis sobre el libro electrónico; en esta ocasión, los autores reflexionan sobre los nuevos modelos de producción editorial.

ERNESTO PRIANI SAISÓ
E ISABEL GALINA RUSSELL



Los libros electrónicos no sólo presentan un reto a los esquemas tradicionales de protección de derechos, venta y distribución de libros, sino que también ofrecen la oportunidad de crear nuevos modelos de publicación y disseminación de los materiales que simplemente no son posibles en el mundo impreso. Hemos visto cómo se ha intentado adaptar el modelo tradicional a las nuevas tecnologías con cierto grado de éxito. Sin embargo, a la par han surgido nuevos esquemas que ofrecen interesantes opciones y que están revolucionando nuestros conceptos tradicionales de qué significa publicar y los papeles que juegan las editoriales, las bibliotecas y las librerías.

Uno de los cambios fundamentales del libro impreso al libro electrónico es que no es necesario invertir en materiales físicos, tales como papel o tinta para su elaboración. Debido a que el libro se distribuye a través de la red, los costos de distribución son mínimos comparados con el transporte del objeto físico. De la misma forma no es necesario calcular el tiraje, ya que la elaboración de un libro o de miles cuesta exactamente lo mismo. Esto no significa que no existan costos asociados para la elaboración de libros electrónicos, pero son menos y distintos y ello ha permitido que nuevos actores se interesen en la producción y distribución de libros electrónicos.

Uno de estos actores han sido las bibliotecas, que tradicionalmente se han dedicado al préstamo y resguardo de libros pero no a su producción. Como se comentó en la segunda entrega, uno de los primeros proyectos de libros electrónicos fue el Proyecto Gutenberg, que hasta la fecha continúa ofreciendo literatura universal de forma gratuita. Actualmente el sitio ofrece más de 40 000 títulos en una variedad de formatos abiertos y el acervo sigue incrementándose con la participación de voluntarios. Éstos son libros que fueron publicados como impresos previamente por editoriales pero las obras ya se encuentran en el dominio público y por lo tanto pueden ofrecerse sin infringir derechos de autor. Bibliotecas alrededor del mundo han tomado la iniciativa de digitalizar sus acervos y ofrecer como libros electrónicos aquellas obras que legalmente puede poner a disposición de sus usuarios. En particular, las bibliotecas han buscado materiales únicos generalmente resguardados en sus fondos reservados para, a través de la digitalización, ponerlos a disposición para que sean “descubiertos” y conocidos por un público más amplio.

La filosofía detrás de la mayoría de estos proyectos es el derecho que tiene la sociedad al acceso a la información. La función de las bibliotecas, en particular la de las bibliotecas públicas, ha sido que cualquier individuo tenga acceso al conocimiento, independientemente de su situación económica. Así, este acceso no es una prerrogativa únicamente de los individuos que pueden comprar libros sino que a través de las bibliotecas cualquiera podría acceder al acervo del conocimiento humano resguardado en los libros.

Una de las grandes dificultades ha sido encontrar el equilibrio entre el legítimo interés de las editoriales de crear un modelo de negocios y el interés social de que la población tenga acceso al conocimiento publicado independiente-

mente de su poder adquisitivo. En el mundo impreso existe un mejor balance entre el sistema de bibliotecas públicas en conjunto y otras iniciativas, por ejemplo, la exención de impuestos para libros que buscan proteger ambos intereses. En el mundo de los libros electrónicos, todavía no sabemos cómo se logrará este balance. Por un lado pareciera ser que lo digital con su superior capacidad de reproducción ampliará el acceso. Sin embargo, por el otro las restricciones legales inherentes a la elaboración de copias y su aplicación en el mundo digital amenazan peligrosamente la capacidad de préstamo de las bibliotecas. Los gobiernos tienen un importante papel que jugar actuando como árbitro y como promotor de legislación que impulse este balance. Por ejemplo, en Noruega la Biblioteca Nacional está llevando a cabo la digitalización de toda la producción editorial de su país, tanto los materiales de dominio público como los recientes gracias a interés gubernamental. En países como Dinamarca, Francia, Australia y el Reino Unido se está trabajando para incluir los libros electrónicos dentro del marco del depósito legal obligatorio. Los materiales estarán disponibles bajo ciertas restricciones pero coloca a la biblioteca nuevamente en su papel de ofrecer el resguardo y el acceso a los materiales, tal como hace con los impresos.

En otros países este trabajo se encuentra en diferentes grados de avance y esto seguirá siendo un tema de discusión durante los siguientes años conforme se vaya actualizando la legislación para tomar en cuenta estas nuevas posibilidades. Por ejemplo, la Hemeroteca Nacional de México ya ofrece gran parte de su acervo digitalizado dentro de sus instalaciones y los materiales que se encuentran en dominio público desde cualquier sitio. Actualmente las asociaciones de bibliotecas alrededor del mundo se encuentran analizando y discutiendo estos temas.

Las universidades también han sido pioneras en esta búsqueda por nuevos modelos de publicación, distribución y comercialización que mejor aprovechan las nuevas tecnologías. Uno de los movimientos más importantes ha sido el de acceso abierto (Open Access en inglés) que surgió originalmente alrededor de la edición de revistas académicas científicas. Este modelo busca que los costos de la elaboración de las publicaciones no sean pagados por el lector final sino que propone nuevos esquemas de financiamiento en donde los costos se distribuyen entre otros actores. De esta forma, el conocimiento científico está disponible de forma gratuita, promoviendo así la construcción de una sociedad del conocimiento. Uno de los argumentos principales del acceso abierto es que gran parte del trabajo de investigación que se reporta después en un artículo o libro científico es financiado con recursos públicos y, por lo tanto, no es de interés para la sociedad que este material sólo esté disponible para personas que puedan pagarlo. Actualmente éste continúa siendo un importante debate conforme se van buscando nuevos esquemas para cubrir costos.

La ideología del acceso abierto comparte lineamientos generales con otros movimientos que han surgido a partir de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para generar y compartir información. Un paralelo interesante es el movimiento de código abierto que ha permitido que se desarrollen sistemas operativos como Linux a través del trabajo de voluntarios. Estas iniciativas han



logrado encontrar otros esquemas de financiamiento que permiten que el software esté disponible de forma gratuita y abierta.

El fenómeno actual de la web 2.0 también es muestra de cómo estas plataformas pueden captar la enorme capacidad creativa de la población que busca crear y compartir una amplia gama de materiales sin tener por fuerza un fin primordialmente comercial. Estos materiales están disponibles de forma gratuita. Sin embargo, esto no significa que las plataformas que se encargan de publicar y distribuir estos materiales no sean rentables. Las entidades comerciales que funcionan para hospedar estos contenidos, tales como Blogger, Twitter, Facebook, Instagram y Flickr, por nombrar sólo algunas, han encontrado otras formas de comercialización que no se basan en la venta de contenidos. Google en particular ha sido muy claro en expresar que su principal misión es que toda la información del mundo esté disponible en línea de forma gratuita y, con esto en mente, ofrecen una serie de productos con los que buscan alcanzar este fin. Uno de los ejemplos más polémicos relacionados directamente con el tema de los textos que venimos publicando en *La Gaceta* ha sido su proyecto de Google Books.

Este proyecto ha sido polémico por numerosas razones. Originalmente conocido como el Google Print Project, se anunció en 2004 en conjunto con varias bibliotecas de importancia, como las de la Universidad de Harvard, la de Michigan, la Bodleian de la Universidad de Oxford y la Biblioteca Pública de Nueva York. El proyecto consistía en digitalizar y poner en línea aproximadamente 15 millones de títulos de estas bibliotecas, tanto las obras de dominio público como otras con derechos vigentes. Inmediatamente esto generó una serie de demandas a Google por parte de editoriales y autores; la más significativa fue la de la Association of American Publishers (AAP). En 2005 el proyecto cambió su nombre a Google Book Search para recalcar su naturaleza como servicio de búsqueda y no como uno de publicación. Se continuó agresivamente con la digitalización y la anexión de otras bibliotecas al proyecto aun cuando existían numerosas demandas. Éstas tardaron mucho tiempo en resolverse debido a que no existían realmente antecedentes legales para esta situación. La mayoría de las bibliotecas que participan en el proyecto son de Estados Unidos, aunque existen participantes de otras partes del mundo. Google ha elaborado diversos acuerdos con estas organizaciones y las negociaciones han tendido a ser secretas. Cada uno de los acuerdos varía, de acuerdo con las negociaciones particulares. En algunos casos, la versión digitalizada sólo se encuentra en el sitio de Google Books, mientras que en otros las bibliotecas han solicitado que se incorpore a sus sistemas una copia de esta digitalización.

Originalmente, Google pretendía ofrecer acceso a todas las obras pero debido a cuestiones legales ha tenido que realizar importantes ajustes. Actualmente existen cuatro formas de consultar los libros en línea. La primera es el acceso al libro completo cuando éste se encuentra en el dominio público o si la editorial ha dado el permiso correspondiente. La segunda es una versión limitada, también con permiso de la editorial, en donde sólo pueden verse algunas páginas. Cuando no existen los permisos, se presenta un *snippet*, o sea que sólo se pueden ver algunas palabras alrededor del tema buscado. Por último, en algunos casos no se ofrece ninguno tipo de visualización. Sin embargo, el buscador

de Google que utiliza el sistema de reconocimiento de caracteres sí busca en todos los libros, independientemente de si el usuario puede después ver la obra o no. Es decir, aunque un humano no necesariamente tiene acceso al contenido, el buscador de Google sí utiliza todo el contenido digitalizado para su indexación y búsquedas. Así, sistemas como el Google Ngram Viewer realizan búsquedas en el corpus o base de datos de libros digitalizados más grande del mundo que contiene actualmente más de cinco millones de libros, aunque el usuario no tenga directamente acceso a ellos.

Con el tiempo, Google ha ido integrando Google Book Search con su proyecto de venta de libros electrónicos, Google Play, y con el perfil del usuario. Hoy en día es posible guardar los libros en una biblioteca personalizada. Cuando un libro no está disponible en su totalidad también existe la posibilidad de ir directamente a comprarlo, con la editorial directamente o con alguna librería en línea, si es que está disponible de ese modo.

Google ha argumentado que su digitalización se realiza dentro del *fair use*, concepto legal que permite la utilización bajo ciertas circunstancias de obras sin la autorización de los titulares de los derechos patrimoniales. Sin embargo, existe una larga y complicada serie de demandas en diversos países, las cuales no han terminado de resolverse en su totalidad; además, la legislación se aplica de forma diferente en los diversos países. Por ejemplo, en Estados Unidos lo más reciente es que se considera que Google Books ha estado actuando de acuerdo con la ley y el concepto de *fair use* mientras que en Francia Google tuvo que pagar una multa por la digitalización de libros protegidos y removerlos de su base de datos. El futuro de este tipo de iniciativas todavía está sujeto a debate y los siguientes años serán interesantes para reconocer los límites a los derechos patrimoniales y qué se considera una copia en el mundo digital.

Adicionalmente el proyecto ha recibido numerosas críticas por la falta de calidad y exactitud de la digitalización y de los metadatos asociados a las obras. El sistema utilizado por Google permite una digitalización masiva y de muy alta velocidad pero también incurre en muchos errores, y los usuarios han reportado páginas ilegibles, de cabeza o faltantes, así como información incorrecta de tipo metatextual, por ejemplo en el título, el autor o el ISBN. Los libros se encuentran en PDF y no pueden ser guardados con facilidad ni exportados a otros sistemas de manejo de bibliotecas personales; solamente se puede utilizar el sistema proporcionado por Google. Por el otro lado, es indudablemente el acervo digital de libros más grande del mundo, con más de 30 millones de títulos en 2014. Google ha anunciado que su intención es digitalizar todos los títulos del mundo dentro de una década.¹ Para los estudiosos de la palabra impresa esto ofrece un acervo de información sin precedentes, sobre todo para realizar estudios cuantitativos sobre un corpus masivo. Sin embargo, continúan abiertos importantes interrogantes referentes al manejo de derechos. El hecho de que se encuentre en manos de una compañía privada este enorme acervo de conoci-

1 Joab Jackson. "Google: 129 Million Different Books Have Been Published", *PC World*, 6 de agosto de 2010. Consultado en: www.pcworld.com/article/202803/google_129_million_different_books_have_been_published.html.

Además del tema de la digitalización de los libros que forman parte del patrimonio cultural de cada nación, un asunto naciente es el tema del acceso a y la preservación de la importante producción de libros electrónicos que nacen de forma digital y que no necesariamente han sido o serán publicados de forma impresa. Muchísimas editoriales actualmente ofrecen la versión electrónica de los libros que producen de forma impresa; sin embargo, cada vez será más común que éstas editen el libro sólo de forma electrónica.

miento también plantea dudas, pues, aunque lo ofrezca de forma gratuita por el momento, en cualquier momento puede cambiar las normas de uso y las restricciones al manejo del material.

Esta preocupación sobre lo aconsejable de permitir que esto se quede en manos privadas ha llevado a gobiernos a impulsar programas de digitalización. Por ejemplo, el gobierno francés ha apoyado el proyecto de Gallica, a cargo de la Biblioteca Nacional de Francia, que incluye material principalmente en francés. Europeana es un proyecto de la Unión Europea que da acceso a los proyectos de digitalización llevados a cabo por instituciones culturales (bibliotecas, universidades, etcétera) de los países miembros. Ambos proyectos incluyen no sólo libros sino también grabaciones, mapas, fotografías y periódicos. Organizaciones sin fines de lucro como Internet Archive Project, Hathi Trust, Biblioteca Virtual Cervantes y otros ofrecen acceso a libros electrónicos sin derechos de autor o con permiso otorgado. Al igual que con los libros electrónicos comerciales, existen numerosos asuntos relacionados con formatos y compatibilidad entre sistemas que no han sido abordados ni resueltos del todo.

Además del tema de la digitalización de los libros que forman parte del patrimonio cultural de cada nación, un asunto naciente es el tema del acceso a y la preservación de la importante producción de libros electrónicos que nacen de forma digital y que no necesariamente han sido o serán publicados de forma impresa. Muchísimas editoriales actualmente ofrecen la versión electrónica de los libros que producen de forma impresa; sin embargo, cada vez será más común que éstas editen el libro sólo de forma electrónica. Además, este tipo de publicación de libros es llevado a cabo no sólo por las editoriales tradicionales sino que existen nuevos actores en la cadena de producción editorial.

LA AUTOPUBLICACIÓN

Como se comentó al principio de la entrega anterior, siempre ha existido la posibilidad de que los individuos publiquen libros sin la necesidad de inversión por parte de una editorial. En algunos casos, el autor se encarga de la edición y el resto de los procesos los hace una imprenta; en otros, el autor le paga a una editorial para que lleve a cabo las tareas editoriales y de impresión. Debido a que los libros electrónicos no requieren de una inversión fuerte para su elaboración, en años recientes se ha dado una explosión en el fenómeno de *self-publishing* o autopublicación.

Éste tiene sus orígenes en el hecho de que las tecnologías e internet permiten que cualquier persona pueda ofrecer cualquier información en la red y por lo tanto distribuir la propia producción editorial prácticamente sin restricciones. De hecho, antes de que comenzaran a distribuirse libros electrónicos, y desde los inicios de la propia red, cualquiera podía publicar sus ideas en una página electrónica, sin necesidad de recurrir a una editorial, una revista o un periódico. Claro, al principio, para poder publicar en internet era necesario contar con algún conocimiento de HTML y de FTP, así como del manejo de software para la elaboración de páginas, lo que era bastante complicado para un novato. Pero con el tiempo se fueron creando diversos sistemas que facilitaban la labor de publicación y con esto se generó la posibilidad de que neófitos con poco conocimiento de las tecnologías web pudieran publicar fácilmente. Es entonces cuando nace el concepto de página personal como el espacio virtual donde un usuario podía colocar la información que considerara de importancia según sus propios intereses y objetivos.

Con la aparición de los sistemas de publicación de páginas personales de forma comercial, como Geocities, muy popular al final del milenio —llegó a ser el tercer sitio más popular de internet—, se generalizó la publicación personal lo mismo de textos académicos que personales. Muchas personas utilizaron estas páginas para compartir información acerca de sí mismos o sus compañías, de forma simple y sin intermediarios, y hoy en día existen plataformas más profesionales y complejas, que además han diversificado sus objetivos y formatos, para ser utilizadas tanto de manera individual y personal, como de forma corporativa.

La llamada web 2.0, que se caracteriza por la interacción y colaboración de los usuarios que participan activamente en la creación de contenidos en lugar de ser simplemente consumidores pasivos de información, ha sido posible gracias a la creación de estas plataformas y a la aparición de servicios especializa-

dos para compartir fotos, videos, música, textos, ligas, bibliotecas entre muchos otros tipos. Estos espacios han sido vitales para cambiar la forma en la que se produce y se distribuyen contenidos personales en la red. Hemos visto aparecer cualquier cantidad de blogs, muchos de ellos iniciados sólo como una forma de expresión del interés o el conocimiento personal, dedicados lo mismo a compartir recetas de cocina o consejos de jardinería que a ofrecer reseñas de libros, dar a conocer nueva música, o videos con instrucciones acerca de cómo reparar coches o hacer trabajos en casa, al igual que sitios dedicados a la publicación de poesía. La gama de opciones es muy amplia así como la calidad de los mismos; algunos de estos blogs han llegado a ser tan famosos que incluso posteriormente se publican como un libro impreso. Pero también el intercambio de recetas de cocina ha dado lugar a la creación de sitios enormes con miles de recetas que además incluyen herramientas adicionales como búsqueda por ingredientes o modos de cocción así como videos que muestran la realización de algunas de ellas, muchos iniciados al margen de cualquier empresa editorial.

Uno de los ejemplos emblemáticos que aprovecha este fenómeno de la autopublicación a escala planetaria es la Wikipedia, creada por miles de usuarios y que es hoy quizás el referente de información más importante a nivel global. El modelo de la Wikipedia, que representa muy bien la idea de la web 2.0, se basa en la generación de contenidos por parte de los propios usuarios directamente, sin la necesidad de mediaciones, aprovechando tanto el conocimiento de los usuarios como la fuerza de la producción por parte de las masas. Términos como *folksonomía*, que se refiere a la creación colectiva de sistemas de clasificación de contenidos, en sistemas como Delicious o Flickr, y *crowdsourcing*, que define el trabajo colaborativo de una multitud en línea, con un objetivo determinado, como en Wikipedia, se han convertido en nuevas formas de concebir proyectos, en oposición a sistemas donde un grupo determina y dirige la cosas, y en donde predomina la figura del experto que se encarga de la producción y la supervisión de los contenidos. La web 2.0 habla de la democratización de la información y la caída de los que se encargan de la censura o la discriminación de los contenidos, lo que ha sido ampliamente discutido, porque irrumpe en el modelo tradicional de publicación, prescindiendo de figuras y agentes antes fundamentales en la producción del conocimiento.

No es de sorprendernos entonces que surgieran rápidamente plataformas para la publicación de libros electrónicos directamente por parte de los autores. Uno de los primeros fue nuevamente Amazon, que ofrece su servicio Kindle Direct Publishing (KDP) desde 2007. Actualmente existen diversas opciones para la autopublicación de libros con una variedad de opciones para su distribución y comercialización. En su mayoría, estos servicios permiten al autor convertir su manuscrito, que puede estar en algún formato de procesador de textos como Word, al formato ePub; en algunos casos, como el de KDP, el libro se convierte al formato propietario de Amazon. El autor añade información metatextual, como el título o información sobre los derechos, y posteriormente le asigna un precio al libro. Algunos sistemas permiten que el precio sea cero; otros asignan un rango o imponen un límite. El sistema de publicación incorpora el libro a su catálogo de venta. Generalmente se espera que el autor se encargue de la promoción a través de diversos medios, sobre todo por redes sociales, aunque hay lectores que descubren el libro a través de la misma librería. De las ventas del libro la plataforma de publicación cobra un porcentaje y lo demás es entregado al usuario. Amazon promueve que en su plataforma el autor obtiene el 70% de las ventas del libro. Existen reportes un tanto ambiguos acerca de los beneficios para el autor de esta clase de contratos, pero en general parece ser que son más beneficiosos que los que suelen establecerse con editoriales tradicionales cuando no se trata de un autor conocido.²

Este fenómeno es particularmente interesante porque modifica los roles tradicionales dentro de la cadena de producción y distribución editorial. Si bien es cierto que las editoriales han jugado un papel importante en la selección de autores, el cuidado editorial y la promoción, también es una realidad que existen muchos autores rechazados que no logran dar a conocer su obra debido a que las editoriales tiene que ser muy selectivas en sus publicaciones. Incluso los que logran una primera publicación generalmente son bajo contratos leoninos —a veces las editoriales invierten poco en la promoción y su labor se limita casi a la formación—. La situación es similar a las disqueras, que al verse amenazadas por la industria digital argumentaron que esto perjudicaba a los artistas. Muchos adujeron que la competencia por lograr un contrato con una disquera era tan feroz que los artistas tenían que aceptar condiciones poco favorables, por lo que ven el medio digital como una oportunidad para que los creadores retomen el control. Para muchos, el fenómeno de la autopublicación significa un incremento en las oportunidades para generar nuevos contenidos, sobre todo para autores desconocidos que representan demasiado riesgo para las editoriales. También permite la publicación de libros sobre temáticas menos populares o vendibles pero que son de mucho interés para un público reducido. También ha dado lugar a un fenómeno de gran impacto que se conoce como *fan fiction*, que son las obras redactadas por lectores que continúan una saga determinada, por ejemplo la del Señor de los Anillos. Sin embargo, todavía hay resistencias y más de uno piensa que la autopublicación no es una publicación verdadera, probablemente porque no ha sido revisada por entes ajenos al autor, como ocurre con las editoriales. Todavía para muchos la única verdadera publicación es el libro impreso colocado en una librería. Sin embargo, con la tendencia de cambios que hemos estado descrito aquí, es claro que las cosas están cambiando y que la nueva generación de autores podrá tener una actitud muy diferente hacia la publicación electrónica de su obra. ◀

2 Bernard Starr, "The New Vanity Publishing: Traditional Publishing", *Huff Post Books*, 3 de septiembre de 2014. Consultado en: www.huffingtonpost.com/bernard-starr/the-new-vanity-publishing_b_1821945.html.